

SOLVISA INVERSIONES, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individual como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Tratar acerca de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por don Josep Maria Codina Negre.—19.760.

SPAINFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, calle Marqués de Leganés, 7 de Madrid el día 28 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión de Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día, está a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita si así lo solicita copia de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Martínez Chicharro.—19.795.

STYLMODE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social de carretera Castelló de Farfanya, sin número, de Balaguer (Lleida), y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2003.

Tercero.—Delegación de facultades, para hacer efectivos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Reelección del Administrador en los términos legal y estatutariamente establecidos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, el informe de gestión, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Balaguer, a 7 de mayo de 2004.—El Administrador, Pilar García Ricart.—20.055.

SUNFLOR, S. A.*Convocatoria de Junta General ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la Sala de Reuniones de «Cordial Canarias», sita en El Tablero, c/ San Salvador, s/n, nave B-9, el miércoles 16 de junio, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, el jueves 17 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—19.473.

TAMARINDOS II, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la entidad sito en Peñíscola, Ctra. Vieja de Peñíscola, Pda. Mercera, s/n, complejo Tamarindos II, los días 10 y 11 de junio de 2004, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en ambos días y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la ampliación de capital de la mercantil «Tamarindos Peñíscola, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Designar y facultar en la persona del administrador único para asistir y representar a «Tamarindos II Sociedad Anónima», en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Tamarindos Peñíscola, Sociedad Limitada» a celebrar los días 17 y 18 de junio de 2004, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, aún cuando al actuar pudiera incidir en conflicto de interés.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Peñíscola, 31 de marzo de 2004.—El Administrador, Juan Marzal Senén.—19.470.

TARAHAL INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

D. Javier Marrero Fernández como Administrador solidario y además como liquidador de la compañía «Tarahal Inversiones, Sociedad Limitada» con número de identificación fiscal B-38533246, hago constar que en la Junta General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 30 de abril del 2004, fue adoptado por unanimidad, aprobándose balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	57.316,40
Deudores	3.336,65
Tesorería	1.464,29
Total Activo	62.117,34
Pasivo:	
Capital Social	6.010,12
Reservas	37.720,32
Total Pasivo	62.117,34

La Laguna, 30 de abril de 2004.—El Administrador-Liquidador, don Javier Marrero Fernández.—20.523.

TEMPORAL TRANSFER ETT, S. L. (Sociedad absorbente)**ALTER EMPLEO ETT, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las Sociedades «Temporal Transfer ETT, Sociedad Limitada» y «Alter Empleo ETT, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004 en su domicilio social, y con carácter universal, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Temporal Transfer ETT, Sociedad Limitada» de «Alter Empleo ETT, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de dicha sociedad absorbida, a la Sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Vinaros, 1 de marzo de 2004.—Germán Allepuz Guimera, Administrador de Temporal Transfer ETT, S.L. (sociedad absorbente) y Alter Empleo ETT S.L. (sociedad absorbida).—20.455.

1.ª 17-5-2004